

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 93 Martes 18 de mayo de 2010 Pág. 15744

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales convocatorias de Juntas

14847 PROMOCIONES ALHAURÍN, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de "Promociones Alhaurín, Sociedad Anónima", de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta General Ordinaria, que se celebrará en Málaga, en el domicilio social, calle Arenal, 1, portal 4, planta 1.ª, puerta I, a las dieciocho horas (18:00) del jueves día 24 de junio de 2010, en primera convocatoria, y al día siguiente, 25 de junio de 2010, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente:

## Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión, de la gestión del Consejo de Administración y de la aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2009.

Segundo.- Distribución de un dividendo complementario con cargo a las reservas voluntarias de libre disposición de la Sociedad.

Tercero.- Debate y, en su caso, acuerdo, en relación con las actuaciones de la Sociedad para próximos ejercicios.

Cuarto.- Delegación de facultades a favor del Consejo de Administración para desarrollar, interpretar, subsanar y formalizar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

Quinto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

La representación para asistir a la Junta General podrá delegarse en otra persona mediante la firma y entrega del correspondiente documento de delegación de asistencia.

Málaga, 12 de mayo de 2010.- Los Consejeros Delegados mancomunados, Manuel Aldeanueva Alejandre y José P. Alba García.

ID: A100038821-1